

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las Notas a los Estados Financieros del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana B.C. (IMPAC). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

Mediante sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, misma que se publicó en el periódico oficial del Estado con fecha de 06 de diciembre de 2013.

En sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 29 de noviembre de 2013, se realizó la primera modificación al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en sus artículos 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 25, misma que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 10 de enero de 2014.

Así mismo el Reglamento Interno del Organismo fue aprobado mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en fecha 21 de enero de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2020.

2. Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se integra con las aportaciones hechas por el H. Ayuntamiento de Tijuana, así como de aquellos que obtenga lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

La situación económica y financiera del Instituto, es aceptable referente al ejercicio que se informa, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados a través del Ayuntamiento de Tijuana, por concepto de subsidios, se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Es el Instituto mediante el cual se busca fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa.

b) Principal actividad.

La actividad principal es la generación y fortalecimiento de espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Establecer políticas públicas que fomenten y organicen la participación ciudadana, y permitan una permanente colaboración entre sociedad y gobierno, para mejorar las acciones, proyectos y programas del ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.
- II. Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
- III. Promover la participación de la sociedad civil organizada en la planeación, implementación, supervisión y medición de las políticas públicas municipales, como agentes observadores para mejorar las condiciones de sus comunidades.
- IV. Formalizar vínculos institucionales con la ciudadanía para unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a la población de Tijuana, de una manera organizada, rápida y eficaz.
- V. Las demás que le sean asignadas por el Ayuntamiento referentes a la materia.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se presenta corresponde del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025.

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVOS

Lic. Kenia Gutiérrez Coronado del 13 de febrero de 2025 a la fecha.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lic. Lorenza Angélica Bórquez Chávez

d) *Régimen jurídico.*

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales, se presenta entero de retención de sueldos y salarios, retenciones de ISR por asimilados a salarios; así como el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) *Estructura organizacional básica:*

Para su funcionamiento y operación, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana se regirá por:

- I. La Junta de Gobierno,
- II. Dirección General Ejecutiva,
- III. Un Comisario.

Para el ejercicio de las funciones de la Dirección General Ejecutiva y como estructura administrativa del organismo descentralizado, el Director General Ejecutivo, tendrá a su cargo tres Direcciones:

- I. Dirección Administrativa
- II. Dirección de Evaluación y Seguimiento
- III. Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social



DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y está integrada por:

- I. El presidente Municipal, quien será el presidente de la Junta de Gobierno. En ausencia del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno, presidirá la Junta de Gobierno, en representación del Presidente Municipal, con derecho a voz y voto.
- II. Cuatro Regidores presidentes de las comisiones relacionadas con la actividad de Instituto Municipal de Participación Ciudadana, que serán las siguientes:

- Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
- Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.
- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
- Comisión de Participación Ciudadana.

Contará con la presencia del Tesorero sin afectar el quorum, para efectos de asesorar a los integrantes e intercambiar opiniones que le son propias de su materia

ORGANO DE VIGILANCIA

Corresponde al Síndico Procurador vigilar y evaluar la operación y el funcionamiento de las entidades paramunicipales, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera, y en su ausencia, será reemplazado por la Sindicatura Social. Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Procurador delegará en la figura del comisario el encargo de vigilar la administración de los recursos del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El Comisario deberá estar presente en las sesiones de la Junta de Gobierno, así como llevar a cabo la realización de cualquier acto jurídico que tenga por objeto cumplir con las atribuciones y facultades del comisario.

Las atribuciones de cada funcionario y empleado serán determinadas por el Reglamento Interno respectivo.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*
Al IMPAC no le aplica información relacionada con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

En la preparación de los Estados Presupuestales, se observa a lo establecido en Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos y registrados contablemente en el período en que se realizan y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado.
2. Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio del IMPAC, solo podrá efectuarse previa aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, observando lo establecido en la legislación correspondiente.
3. Obligaciones de carácter laboral, las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley o leyes aplicables en materia laboral.

INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario B

Esta paramunicipal cuenta con una cuenta bancaria de cheques en moneda nacional y a la fecha no maneja Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y saldo inicial del periodo. Y la variación positiva en el rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo y equipos audiovisuales.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

Para el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, se recaudó un subsidio por un importe totalde \$ 7'606,295.00, por intereses de inversión \$ 31,562.00 y venta de vehículo al reciclaje \$5,500.00, se proyecta recaudar \$ 4'324,129.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Los importes reflejados en el Estado Analítico de la deuda corresponden a cuentas a cuentas por pagar a corto plazo, las cuales se integran principalmente de los rubros de sueldos y prestaciones al personal de confianza, retenciones y/o contribuciones de impuesto sobre la renta, retención por prestación de servicios médicos, así como a proveedores pendientes de pago.

11. Calificaciones otorgadas

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

12. Proceso de Mejora

Para los procesos de mejora, que se aplican para el Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, se considera lo siguiente:

La evaluación del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual presenta aspectos susceptibles de mejora en el Programa Operativo de la Entidad.

Las recomendaciones de mejora, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

13. Información por Segmentos

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

14. Eventos Posteriores al Cierre

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
INGRESOS DE GESTIÓN (PRODUCTOS)

Este renglón del Estado de Actividades representa el 0.41% de los ingresos del IMPAC y se compone por los rendimientos financieros obtenidos de la cuenta de Inversión Empresarial ligada a nuestra Cuenta de Cheques Moneda Nacional 7962339050, bajo el contrato 8206702009. Esto en apego al Art. 19 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

| | | | | | ACUMULADO |
|---------------------|--|--|--|--|---------------------|
| Intereses obtenidos | | | | | \$ 31,561.75 (1) |
| TOTAL | | | | | \$ 31,561.75 |

| MES | MONTO | MES | MONTO | MES | MONTO |
|---------|-------|------------|--------------|-----------|---------------------|
| Enero | \$ - | Junio | \$ 8,779.65 | Noviembre | \$ - |
| Febrero | \$ - | Julio | \$ 10,430.45 | Diciembre | \$ - |
| Marzo | \$ - | Agosto | \$ 10,055.45 | | |
| Abril | \$ - | Septiembre | \$ 2,296.20 | | |
| Mayo | \$ - | Octubre | \$ - | | |
| | | | | | \$ 31,561.75 |

1) Representa los intereses cobrados acumulados en el ejercicio 2025 en la cuenta de Inversión Empresarial.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 0.072% de los ingresos del IMPAC correspondiente al periodo de septiembre derivado de la venta al reciclaje de vehículo, por concepto de baja:

| | | | ACUMULADO |
|----------------|--|--|--------------------|
| Otros Ingresos | | | \$ 5,500.00 (2) |
| TOTAL | | | \$ 5,500.00 |

2) Representa el importe obtenido por la venta a la recicladora de vehículo dado de baja.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 99.52% de los ingresos del IMPAC correspondiente al periodo de septiembre se compone por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, B. C. por concepto de subsidio contemplado en el presupuesto de egresos del Municipio aprobado por Cabildo, mediante ministraciones mensuales como a continuación se indica:

| | | | ACUMULADO |
|---------------------------|--|--|------------------------|
| Subsidio del Ayuntamiento | | | \$ 7,606,295.93 (3) |
| TOTAL | | | \$ 7,606,295.93 |

Las aportaciones del H. Ayuntamiento se desglosa mensualmente de la siguiente manera:

| MES | MONTO | MES | MONTO | MES | MONTO |
|---------|-----------------|------------|---------------|-----------|------------------------|
| Enero | \$ 688,348.00 | Junio | \$ 826,461.28 | Noviembre | |
| Febrero | \$ 1,366,269.23 | Julio | \$ 784,394.97 | Diciembre | |
| Marzo | \$ 763,394.97 | Agosto | \$ 734,559.27 | | |
| Abril | \$ 973,749.67 | Septiembre | \$ 734,559.27 | | |
| Mayo | \$ 734,559.27 | Octubre | | | |
| | | | | | \$ 7,606,295.93 |

3) Representa el subsidio acumulado en el 2025, recibido por el Ayuntamiento de Tijuana.



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:
SERVICIOS PERSONALES

Este rubro representa el 58.41 % del total de los egresos, agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, el cual se integra de la siguiente manera:

| SERVICIOS PERSONALES | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|
| Remuneraciones al personal de Carácter Permanente | \$ 98,516.94 | \$ 99,751.96 | \$ 99,751.96 | \$ 888,761.67 (a) |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 0.00 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | \$ 149,059.15 | \$ 122,083.64 | \$ 122,083.64 | \$ 1,313,150.90 (b) |
| Otras prestaciones sociales y económicas | \$ 162,174.68 | \$ 163,873.82 | \$ 163,873.82 | \$ 1,470,671.11 (c) |
| TOTAL | \$ 409,750.77 | \$ 385,709.42 | \$ 385,709.42 | \$ 3,672,583.68 |

- a) Representa las erogaciones efectuadas durante el periodo por concepto de sueldos pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.
- b) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de aguinaldo, prima vacacional, compensaciones pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.
- c) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de previsión social múltiple, pagados a los empleados del Organismo de 18 plazas autorizadas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Este rubro representa el 23.39 % el total de los egresos, agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades, se integra de la siguiente manera:

| MATERIALES Y SUMINISTROS | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025 |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | \$ 14,346.91 | \$ 34,049.76 | \$ 32,743.41 | \$ 207,857.07 (a) |
| Alimentos y utensilios | \$ 3,302.10 | \$ 7,796.85 | \$ 8,106.74 | \$ 91,231.24 (b) |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | \$ 3,245.60 | \$ 118.00 | \$ 26,148.78 | \$ 97,614.59 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | \$ 21,689.68 | \$ 4,400.68 | \$ 763,141.54 | \$ 838,658.62 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | \$ 14,913.20 | \$ 15,935.14 | \$ 31,794.19 | \$ 141,857.89 (c) |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | \$ 53,404.04 | \$ 4,079.00 | \$ - | \$ 62,537.44 (d) |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | \$ 212.04 | \$ 14,241.44 | \$ 6,077.05 | \$ 30,744.80 |
| TOTAL | \$ 111,113.57 | \$ 80,620.87 | \$ 868,011.71 | \$ 1,470,501.65 |

- a) Representa compra de material y papelería para oficina.
- b) Compra de agua purificada ,hielo, cafetería y alimentos para consumo del personal de la entidad y para las jornadas que realiza el IMPAC.
- c) Combustible de los meses de enero a septiembre.
- d) Uniformes para el personal.

SERVICIOS GENERALES

Este rubro representa el 12.30% el total de los egresos, son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se integra de la siguiente manera:

| SERVICIOS GENERALES | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025 | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|-----|
| Servicios básicos | \$ 9,870.99 | \$ 8,397.00 | \$ 799.00 | \$ 23,860.99 | (a) |
| Servicios de arrendamiento | \$ 3,926.34 | \$ 38,268.45 | \$ 4,093.20 | \$ 119,506.09 | (b) |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | \$ 648.00 | \$ 20,066.95 | \$ 34,984.00 | \$ 209,930.23 | (c) |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | \$ 439.64 | \$ 362.50 | \$ 32,803.13 | \$ 75,374.54 | (d) |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | \$ 23,281.14 | \$ - | \$ - | \$ 117,920.95 | (e) |
| Servicios de comunicación social y publicidad | \$ - | \$ 9,072.00 | \$ 8,519.00 | \$ 20,027.00 | |
| Servicios de traslado y viáticos | \$ - | \$ 1,168.00 | \$ 376.81 | \$ 3,552.48 | |
| Otros Servicios Generales | \$ 49,689.43 | \$ 19,599.60 | \$ 5,311.80 | \$ 202,963.27 | (f) |
| TOTAL | \$ 87,855.54 | \$ 96,934.50 | \$ 86,886.94 | \$773,135.55 | |

- a) Pago de servicio telefónico del periodo enero a septiembre.
- b) Pago de arrendamiento de copiadoras B/N y color de los meses los meses enero a septiembre.
- c) Pago de impresión de boletas para elección de consejeros, pago del PAE.
- d) Comisiones Bancarias de los meses de enero a septiembre y seguro de vehículos.
- e) Pago de mantenimiento de vehículo, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, pago de impermeabilización de techo.
- f) Pago de impuestos sobre nómina del 2do trimestre, pago de honorarios médicos y estudios.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Este renglón del estado de actividades se integra de la siguiente manera:

| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025 | |
|---|---------------------|-------------|---------------------|---------------------------|----|
| Depreciación de Bienes Muebles | \$ - | \$ - | \$ 93,461.48 | \$ 282,297.95 | a) |
| Disminución de bienes por pérdida u | \$ 88,771.99 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL | \$ 88,771.99 | \$ - | \$ 93,461.48 | \$ 282,297.95 | |

- a) Representa la depreciación de los bienes muebles de IMPAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Está cuenta del Balance General representa el 71.55% del total del Activo y se integra de la siguiente manera:

| | |
|--------|------------------------|
| Bancos | \$ 3,258,532.99 (1) |
| | \$ 24,000.00 |
| | <u>\$ 3,282,532.99</u> |

1) Se integra de la siguiente manera:

| Institución Bancaria | No. De Cuenta | Tipo de Moneda | Utilizada para: | SALDO AL 30/09/2025 | |
|----------------------|---------------|----------------|---|---------------------|----|
| BANAMEX | 70064519458 | M.N. | Depósitos, pago de nómina y gasto corriente | \$ 3,226,971.24 | a) |
| BANAMEX | 7962339050 | M.N. | Rendimientos financieros obtenidos de la cuenta de Inversión Empresarial ligada a nuestra Cuenta de Cheques | \$ 31,561.75 | a) |

| RESPONSABLE | SALDO AL |
|---------------------------------|--------------|
| Edna Patricia Montellano Pineda | \$ 24,000.00 |

a) Representa saldo en banco y cuenta de inversion.
 b) Representa el fondo de caja chica

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO A CORTO PLAZO

Este rubro del balance representa el 0.00001% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| | | |
|--|----------------|---------|
| Otros deudores | \$ 0.65 | \$ 0.65 |
| Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tij. | \$ 0.65 | |
| TOTAL | <u>\$ 0.65</u> | |

BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES
BIENES MUEBLES
A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este renglón del balance representa el 23.78% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| SALDO AL 31/08/25 | ALTAS | BAJAS | SALDO AL 30/09/2025 |
|-------------------|--------------|-------|---------------------|
| \$ 1,211,217.83 | \$ 39,637.50 | \$ - | \$ 1,250,855.33 |

| | |
|--|------------------------|
| Muebles de Oficina y Estantería | \$ 561,053.58 (a) |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | \$ 677,701.96 (b) |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | \$ 12,129.79 (c) |
| TOTAL | <u>\$ 1,250,885.33</u> |

a) Representa Muebles de Oficina
 b) Representa Equipo de Computo
 c) Representa otros Mobiliarios

ALTAS Se adquirieron gabinetes



B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este renglón del balance representa el 3.37% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| SALDO AL 31/08/25 | ALTAS | BAJAS | SALDO AL 30/09/2025 |
|----------------------|-------|-------|------------------------|
| \$ 177,433.54 | \$ - | \$ - | \$ 177,433.54 |

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | \$ 148,860.66 (a) |
| Cámaras fotográficas y de video | \$ 28,572.88 (b) |
| TOTAL | \$ 177,433.54 |

a) Representa mobiliario y equipo educacional de oficina.
 b) Representa cámara de fotografía y de video.

ALTAS Sin ajustes en el período.

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Este renglón del balance representa el 36.66 % del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| SALDO AL 31/08/25 | ALTAS | BAJAS | SALDO AL 30/09/2025 |
|----------------------|---------------|--------------|------------------------|
| \$ 1,622,271.99 | \$ 394,900.00 | \$ 88,771.99 | \$ 1,928,400.00 |

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| Chevrolet Equinox 2008 | \$ - (a) |
| Chevrolet Onix 2021 | \$ 315,000.00 |
| Kia 2024 | \$ 421,600.00 |
| Mitsubishi Trucks L200 2025 | \$ 489,000.00 |
| Kia K3 2026 | \$ 307,900.00 |
| KIA (Seltos 2025) | \$ 394,900.00 |
| TOTAL | \$ 1,928,400.00 |

ALTAS se adquirieron tres vehículos

a) Vehículo sin uso dado de baja y enviado al reciclaje.

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este renglón del balance representa el 3.06 % del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| SALDO AL 31/08/25 | ALTAS | BAJAS | SALDO AL 30/09/2025 |
|----------------------|-------|-------|------------------------|
| \$ 160,846.90 | \$ - | | \$ 160,846.90 |

| | |
|---|----------------------|
| Sistemas de aire acondicionado | \$ 103,547.35 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | \$ 50,699.54 |
| Otros equipos | \$ 6,600.01 |
| TOTAL | \$ 160,846.90 |

ALTAS Sin ajustes en el período



ACTIVOS INTANGIBLES
SOFTWARE

Este renglón del balance representa el 0.76% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

| SALDO AL 31/08/25 | ALTAS | BAJAS | SALDO AL 30/09/2025 |
|----------------------|-------|-------|------------------------|
| \$ 39,776.51 | | | \$ 39,776.51 |

ALTAS Sin ajustes en el período.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Esta cuenta del balance representa el -15.57 % del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

| | | |
|--|----------------------|-----|
| Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería | \$ 163,960.79 | (a |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | \$ 648,253.68 | (b |
| Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | \$ 6,595.11 | (c |
| TOTAL | \$ 818,809.58 | |

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual
 b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
 c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

| | | |
|---|---------------------|-----|
| Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos audiovisuales | \$ 85,635.38 | (a |
| Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video | \$ 1,874.25 | (b |
| Depreciación Acumulada de Otros Equipos Mobiliarios y Educacionales y recreativos | \$ 55.00 | (c |
| TOTAL | \$ 87,564.63 | |

a) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33% anual
 b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
 c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

| | | |
|--|----------------------|-----|
| Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo de Transporte | \$ 483,735.85 | |
| TOTAL | \$ 483,735.85 | (a |

a) Porcentaje de depreciación del equipo 20% anual

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

| | | |
|---|---------------------|-----|
| Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado | \$ 51,578.63 | |
| Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación | \$ 38,417.24 | |
| Depreciación acumulada de otros equipos | \$ 6,217.49 | |
| TOTAL | \$ 96,213.36 | (a |

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual



PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo:

| | |
|---|-------------|
| Sueldos por pagar a corto plazo | \$ 2,075.71 |
| Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | \$ 3,290.87 |
| | <hr/> |
| | \$ 5,366.58 |

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar a Corto Plazo

| | | |
|---|---------------|-----|
| CESPT | \$ 60,000.01 | (a) |
| PROVEEDORES | \$ 74,842.13 | |
| Impuesto sobre remuneraciones al trabajo | -\$ 0.47 | |
| Acreedores diversos por pagar a corto plazo | \$ - | |
| | <hr/> | |
| | \$ 134,841.67 | |

| FACTURA | FECHA | BENEFICIARIO | PLAZO | CANTIDAD |
|----------|------------|--------------------------------|---------|--------------------|
| 813 | 18/06/2025 | CENTRO MEDICIO FLONCE SA DE CV | 30 DIAS | \$ 74,998.78 |
| A1654249 | 27/06/2025 | MONEDERO ELECTRONICO XIGA | 30 DIAS | -\$ 156.65 |
| | | | | <hr/> \$ 74,842.13 |

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------|--|
| ISR Servicios Profesionales | \$ 1,486.25 | |
| ISR Sueldos y Salarios (ISPT) | \$ 18,849.84 | |
| ISR Asimilables a Salarios | \$ 2,538.27 | |
| Retención 1.25% ISR (RESICO) | \$ 424.22 | |
| Retención IVA | \$ 0.15 | |
| Retenciones IMSS | \$ 20,894.16 | |
| Seguridad Social y Seguros por Pagar | \$ 128,738.85 | |
| Otras cuentas por pagar | \$ - | |
| | <hr/> | |
| TOTAL | \$ 172,931.74 (b) | |
| | <hr/> | |
| | \$ 313,139.99 | |

a) Representa el pago pendiente de servicio de agua.

b) Representa el pago pendiente de retenciones de impuestos .

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

Se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|---------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$ 3,591,424.76 (1) |
| Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro) | \$ 1,355,526.00 |
| | <hr/> |
| | \$ 4,946,950.76 |

1) Se compone de la siguiente manera:

| | |
|---|-----------------|
| Patrimonio al inicio del Ejercicio | \$ 3,591,424.76 |
| Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores | \$ - |
| | <hr/> |
| | \$ 3,591,424.76 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
1. Comparativo del efectivo y equivalentes como se muestra a continuación:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
|--|------------------------|------------------------|
| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
| Efectivo y Equivalentes | \$ 24,000.00 | \$ 24,000.00 |
| Bancos/Tesorería | \$ 3,226,971.24 | \$ 3,123,701.52 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | \$ 31,561.75 | \$ - |
| Fondos de Afectación Específica | \$ - | \$ - |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | \$ - | \$ - |
| Otros Efectivos y Equivalentes | \$ - | \$ - |
| TOTAL | \$ 3,282,532.99 | \$ 3,147,701.52 |

2. Comparativo de las adquisiciones como se muestra a continuación:

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS | | |
|---|------------------------|----------------------|
| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ - | \$ - |
| Terrenos | \$ - | \$ - |
| Viviendas | \$ - | \$ - |
| Edificios no Habitacionales | \$ - | \$ - |
| Infraestructura | \$ - | \$ - |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$ - | \$ - |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$ - | \$ - |
| Otros Bienes Inmuebles | \$ - | \$ - |
| Bienes Muebles | \$ - | \$ - |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 179,529.90 | \$ 117,895.76 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ - | \$ - |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ - | \$ - |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ 1,191,800.00 | \$ - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ - | \$ - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ - | \$ 46,047.36 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$ - | \$ - |
| Activos Biológicos | \$ - | \$ - |
| Otras Inversiones | \$ - | \$ - |
| TOTAL | \$ 1,371,329.90 | \$ 163,943.12 |

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | |
|---|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
| Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro | \$ 1,355,526.00 | \$ 1,339,443.00 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | | |
| Depreciación | \$ 371,070.00 | \$ 386,982.76 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles | | |
| Incremento en cuenta por cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación | \$ 984,456.00 | \$ 952,460.24 |



V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
Conciliación de Ingresos

| | |
|--|-----------------|
| 1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS | \$ 7,606,295.00 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | \$ 37,062.00 |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS | \$ 31,562.00 |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | \$ 0.00 |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$ 0.00 |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | \$ 0.00 |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ 5,500.00 |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | \$ 0.00 |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$ - |
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | \$ 0.00 |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | \$ 0.00 |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$ 0.00 |
| 4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES | \$ 7,643,357.00 |

Se muestra el total de ingresos presupuestarios y contables registrados durante el ejercicio.

Conciliación de Egresos

| | |
|--|-----------------|
| 1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS | \$ 7,288,090.00 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$ 2,841,832.00 |
| 2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | \$ - |
| 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 1,470,502.00 |
| 2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$ 179,530.00 |
| 2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ - |
| 2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | \$ - |
| 2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 1,191,800.00 |
| 2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$ - |
| 2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$ - |
| 2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS | \$ - |
| 2.10 BIENES INMUEBLES | \$ - |
| 2.11 ACTIVOS INTANGIBLES | \$ - |
| 2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | \$ - |
| 2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS | \$ - |
| 2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | \$ - |
| 2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES | \$ - |
| 2.16 CONCESION DE PRESTAMOS | \$ - |
| 2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS | \$ - |
| 2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | \$ - |
| 2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - |
| 2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | \$ - |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$ - |
| 3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | \$ 1,841,572.00 |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$ 371,070.00 |
| 3.2 PROVISIONES | \$ - |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | \$ - |
| 3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 1,470,502.00 |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | \$ - |
| 4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES | \$ 6,287,830.00 |




c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

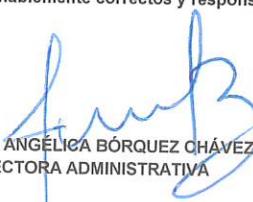
| | CONCEPTO | 2025 | | 2024 | |
|----|---|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------|
| | | CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| a) | LEY DE INGRESOS | | | | |
| | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | | \$11,195,865.16 | \$10,869,772.00 | |
| | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | | \$3,589,569.69 | \$0.00 | |
| | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | | \$0.00 | -\$818,938.00 | |
| | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | | \$7,606,295.47 | \$10,050,834.00 | |
| | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | | \$7,606,295.47 | \$10,050,834.00 | |
| b) | PRESUPUESTO DE EGRESOS | | | | |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | | \$11,195,865.16 | \$10,869,772.00 | |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | | \$4,015,239.72 | \$2,572,489.59 | |
| | MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | | \$2,647,176.73 | \$100,000.00 | |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | | \$2,539,712.15 | \$8,778,852.28 | |
| | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | | \$7,213,091.24 | \$8,302,401.00 | |

a) Ingreso estimado y recaudado del presente ejercicio 2025.
 b) Egreso aprobado y ejercido del presente ejercicio 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



 KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



 LORENZA ANGÉLICA BÓRQUEZ CHÁVEZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



 ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS